



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR SITUACIONES INJUSTAS DERIVADAS DE LAS SENTENCIAS DE DERRIBO DE VIVIENDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0205]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de noviembre de 2013, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0205, relativa a adopción de medidas para evitar situaciones injustas derivadas de las sentencias de derribo de viviendas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 354, correspondiente al día 28 de octubre de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.